1.ª SECCION

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS

AÑO VI — Núm. 7589

SANTA FE, MIERCOLES 7 DE JULIO DE 1926

La revaluación

De acuerdo con la ley últimamente sancionada se ha constituído la comisión central de revaluación de la propiedad, se inicia así una tarea de suma importancia para la economía general de la provincia, durante la cual han de contemplarse dos clases de intereses: el del fisco por la parte que le corresponde percibir como contribución y el de los particulares obligados a dar al Estado lo suficiente para su mejor desenvolvimiento.

Por eso la misión de quienes deben realizar la operación resulta delicadísima y de extrema responsabilidad. Por lo pronto será necesario sistematizar lo que ha de hacerse escogiéndose un medio racional y que no pueda herir intereses ni prestarse a preferencias como ha ocurrido en otras ocasiones.

El ex-ministro Diez tenía un proyecto, a nuestro entender muy juicioso de acuerdo al cual la revaluación debía verificarse dividiendo en zonas el territorio de la provincia y aplicando a cada una de ellas una sola avaluación, uniformando puede decirse el precio calculado a la tierra, sin tener para nada en cuenta las mejoras.

Este sistema, es verdad, puede tener el inconveniente de que en ciertas zonas existan cañadas o terrenos inaptos para sacarles provecho de inmediato y entonces resultarían con una avaluación excesiva. Más como la avaluación ha de hacerse buscando un término medio de posible valor de la tierra, los perjudicados serían la excepción y esos casos bien se podrían tener en cuenta también para el caso de reclamos. Y así se habría salvado la pequeña dificultad.

En cuanto a las ciudades, la Municipalidad de esta ciudad ha dado la pauta que puede tomarse como un ejemplo.

Y la revaluación debe iniciarse cuanto antes, pues sus resultados son imprescindibles para el estudio de las leyes impositivas y el presupuesto, desde que sin tener terminado ese trabajo no podrá establecerse el cupo que deberá cobrarse, de acuerdo a las necesidades rentísticas de la provincia.

Sabemos que la avaluación actual es baja en general, pero el mayor defecto que puede imputársele es la desproporción, la desigualdad de criterio con que se ha realizado tan delicada operación.

Nadie ignora q' mientras pequeñas propiedades, por estar bien cuidadas y cultivadas tienen una avaluación alta, grandes latifundios, destinados a la especulación o al arrendamiento para estancias figuran como campos con un valor mínimo. De modo que se ha castigado el trabajo en beneficio de poderosos terratenientes. Y es lo que se espera no ocurrirá en esta oportunidad.

Así al menos, entendemos, lo desea el Ejecutivo.

¿HACIA LA INTERVENCION FEDERAL?

El pleito electoral de Entre Ríos, que gira en torno a la futura gobernación de la provincia, se complica por momentos. Con explicable expectativa se sigue el desarrollo de este laborioso proceso, que todavía no es posible vislumbrar qué desenlace tendrá en definitiva.

Mientras el P. Ejecutivo, observando un torturoso procedimiento ha convocado a elección complementaria de senador en la ya célebre mesa tercera de la ciudad de Rosario Tala, la Concentración Popular, a la que se intenta despojarle de esa banca, se ha dirigido por intermedio de una nota al presidente del Senado de la provincia y por su conducto a esta Cámara, solicitando la incorporación del candidato electo en los comicios del 6 de junio ppdo. en virtud de considerar definitivamente terminada la elección de ese distrito.

Ello excusa decir que el partido mencionado no comparecerá al acto complementario que debe verificarse el 18 del corriente.

Funda el mismo su presentación en tales términos ante el Senado, en el hecho de que, a juicio suyo, en realidad el doctor Rodríguez Vivanco está electo senador desde el 6 de junio, toda vez que la resolución de la mayoría de la Junta Electoral, que declaró la nulidad de la mesa 3a., no tiene subsistencia legal, por carencia absoluta de todo fundamento, desde que dicha mesa actuó con escrutadores debidamente designados, por más que entre ellos, uno hubiera sido reemplazado en forma impropia, sin que el sustituto llegase a desempeñar sus funciones.

Si como para hacer de la cuestión un laberinto jurídico, eso fuera poco, he aquí que los legisladores antipersonalistas solicitaron del presidente del mismo alto cuerpo convocase la asamblea legislativa, sin haberse previamente incorporado los representantes electos, teoría que está abiertamente en pugna con las disposiciones terminantes de la Constitución.

Como era lógico, el presidente del Senado estimó improcedente ese pedido, por lo que se limitó a dar un decreto convocando dicha asamblea para el 5 del corriente al solo objeto de que ella resolviera, si no obstante no haberse aun constituído las cámaras legislativas, se encuentra en condiciones de proceder a verificar el escrutinio de las elecciones de gobernador y vice.

Todos los precedentes parlamentarios y constitucionales se oponen a la aplicación de tan extraño criterio, como el sostenido por la agrupación oficialista de Entre Ríos en mira exclusivamente de sus conveniencias particulares y por cuanto dispondría de una mayoría precaria en el seno de la asamblea para adjudicarse los círculos electorales que necesita a fin de hacer gobierno.

No a otro móvil respondió el petitorio, que en forma tan acertada y ajustada a los más sanos preceptos legales resolviera el presidente de la cámara alta.

Los nuevos acontecimientos políticos ocurridos en la vecina provincia y que hemos señalado en las precedentes líneas, acusan el caos en que se precipita la misma y el inminente riesgo de que este termine en una intervención federal.

La colecta pro-Olivero

Posiblemente el domingo se jugarán los partidos reducidos por la copa "Olivero", donada por el señor Carbone

EL BARRILITO ALCANCIA ESTARA HOY EN LA PELUQUERIA "BUENOS AIRES"

Se está tramitando ya la organización de los partidos reducidos para disputarse el domingo próximo posiblemente, la copa "Olivero". Los dirigentes de la Liga consideran conveniente que se juegue por la mañana en dos canchas y por la tarde en una, para que se realice el final.

Estos partidos resultarán interesantísimos y muy concurridos, dada la simpática finalidad que tienen.

Nunca como ahora los deportistas pueden dar una nota que les dé simpatías ante el público aficionado o no al football.

El barrilito alcancía que ayer estuvo en "La Liquidadora de Saldos", hoy ocupará un sitio en la concurrida Peluquería Buenos Aires. Ya lo saben quienes quieran concurrir con su óbolo.

Después de la manifestación realizada por los estudiantes en la Capital Federal, es casi seguro que el capitán Olivero, como un homenaje a su heroica actuación, será incorporado al Ejército argentino con el grado de capitán que alcanzó en la aviación italiana, durante la gran guerra.

NUESTRA COLECTA

Diario SANTA FE y personal	$	100.—
Andrés Oser	„	50.—
Néstor R. Soto	„	25.—
Cipriano García	„	10.—
Hijos de Ernesto Fontanarrosa	„	5.—
Zapatería La Tirolesa y personal	„	25.—
Pedro Tersaghi	„	20.—
Farmacia Irigoyen	„	5.—
Peluquería Buenos Aires y personal	„	15.—
Club A. Buenos Aires	„	10.—
Coco, Caballero y Mendía	„	3.—
Castro Franzo	„	3.—
New Siñe	„	5.—
Beneficio del Cine Colón	„	100.—

Debe combatirse la acaparación

Los productores de maní de Córdoba, de cuya mala situación determinada por las bajas cotizaciones del mismo, hemos tenido oportunidad de ocuparnos en estas columnas, culpan de todos los perjuicios que vienen sobrellevando a los acaparadores.

Mediante maniobras indecorosas éstos han logrado disminuir las ganancias del elemento productor y aumentar las suyas, de donde resulta que conspiran contra los intereses de esa industria.

Ello no ha podido menos de alarmar a los hombres que a la misma se dedican, hasta inducirles a destacar en Buenos Aires una delegación para que se entrevistase, como ya lo ha hecho, con el ministro de Agricultura, le expusiera esa situación y solicitara la adopción de medidas oficiales contra las maniobras de los especuladores profesionales.

Bueno será que ese justo pedido de [illegible] minadas a librarlos de los riesgos en que se encuentran, merced a las ilimitadas franquicias de que gozan los acaparadores, en la provincia de Córdoba.

Deben refrenarse con energía sus excesos.

La ley de alquileres

ABOGANDO POR SU SANCION

Dado que le Congreso Nacional se encuentra reunido en sesiones ordinarias, estimamos que es esta la mejor oportunidad de que, insistiendo en nuestra prédica en defensa de los intereses de los arrendatarios de fincas, aboguemos ante el mismo por la sanción de una ley que venga a reprimir los innumerables abusos que vienen consumando los propietarios, al amparo de las anacrónicas cláusulas del actual Código Civil.

Es indispensable una nueva legislación sobre esa importante materia, que salvaguarde los derechos e intereses de los inquilinos contra la absorción de los felices dueños de fincas, quienes se permiten cobrar o nivelar el precio de los alquileres a su exclusivo paladar, sin haber justicia donde puedan recurrir las víctimas en defensa de esos mismos derechos. Los arrendamientos se encuentran por las nubes desde que caducó, el año pasado, la reglamentación legal que venía rigiendo y en la cual reposaba el bienestar de numerosas familias.

En Santa Fe, tanto como en el resto de la república, se da el mismo caso de verse abrumados los inquilinos por los gravosos desembolsos que se les imponen en concepto de tales arrendamientos.

Estas cosas y el estado de anormalidad que originan, no han de ignorarlas por cierto, los legisladores nacionales.

De esos representantes, que el pueblo ha llevado al Congreso para que desde allí tutelen sus intereses, depende la solución de ese grave problema y ellos deben hacerlo, sin más retardo, en las actuales sesiones ordinarias.

Nuevas líneas de tranvías

La empresa de tranvías, ha resuelto inaugurar las nuevas líneas de los tranvías números 3 y 7, las que empezarán a correr desde el día 9 de Julio con el siguiente recorrido:

Línea Nro. 3 — De Salta y 25 de Mayo, por ésta a Mendoza, 4 de Enero, Suipacha, Avenida Freyre, Boulevard Pellegrini, Avenida López y Planes, Cementerio, regresando al centro por el recorrido habitual.

Línea Nro. 7 — De Feria, Por Saavedra, Humberto 1o., Urquiza, Salta, San Jerónimo a Plaza de Mayo, Vuelta por Gral López, 2 de Mayo, Mendoza, 4 de Enero, Suipacha, Avenida Freyre, al punto de partida.

Nota — Con estas extensiones, la Compañía de Tranvías pondrá en servicio 2 1|2 kilómetros más de vía nueva, siendo ya la tercera sección a inaugurarse de las extensiones nuevas que tiene entre manos.

El trabajo de construcción de las nuevas líneas se realiza con toda actividad en varias partes de la ciudad simultáneamente, con la reconstrucción de vías, motivado por la pavimentación nueva de las calles.

Homenaje a Esquiú

COMISION CONSTITUIDA EN SANTA FE

Ha quedado constituída en esta ciu- [illegible] mento Esquiú. La integran las siguientes personas:

Presidente, Dr. Martín Rodríguez Galisteo; vicepresidente, Rdo. Padre Guardián del convento de San Francisco, Francisco Cardozo; secretario, doctor Aureliano Argento; tesorero, señor José M. Echagüe; vocales: Dr. Eugenio Puccio, Dr. Rafael M. Funes, doctor Severo A. Gómez, doctor Nicanor A. Molinas, Presb. Alfonso Durán, doctor Pedro A. Saurit, Sr. Genaro Doldán y doctor Pedro Gómez Cello.

Esta comisión ha resuelto: 1.o Solicitar de la municipalidad de Santa Fe quiera adherirse al homenaje y designar una de las calles de esta ciudad con el nombre de tan esclarecido compatriota.

2.o Pedir al H. Consejo de Educación se adhiera también al homenaje y disponga que días antes del señalado para la inauguración del monumento en la ciudad de Catamarca, se den en las escuelas de la provincia conferencias sobre la personalidad del prócer y se designe con su nombre una de las escuelas de esta ciudad.

3.o Enviar a la ciudad de Catamarca una placa para ser colocada en el monumento que se inaugurará el día 9 de julio próximo, la que llevará la siguiente leyenda: "Homenaje de Santa Fe a Fray Mamerto Esquiú". La historia cumple con vos la promesa del Evangelio, exaltando al humilde hasta la cumbre de la inmortalidad, 9 de julio de 1926".

4.o Nombrar tres delegados para que conduzcan la placa a la ciudad de Catamarca. El Centro Estudiantes de Derecho se ha adherido por unanimidad al homenaje, nombrando a los señores Salvador D. Montaño, Pedro Morales y Salvador Garo, para que concurran a los festejos a realizarse en Catamarca, habiendo sido los mismos designados por la comisión de homenaje para conducir la placa conmemorativa. En el acto de la inauguración del monumento hará uso de la palabra el señor Dana Montaño en nombre de la comisión de homenaje de Santa Fe y del Centro Estudiantes de Derecho.

La comisión hará repartir oportunamente folletos que traten sobre la personalidad de fray Mamerto Esquiú y medallas conmemorativas del homenaje.

Partida de una delegación—

Parten hoy para la ciudad de Catamarca los señores Pedro Morales, S. Miguel Garo y Salvador Dana Montaño, quienes han sido designados por el Centro Estudiantes de Derecho de esta capital, representantes a la comisión de homenaje a fray Mamerto Esquiú.

En aquella ciudad se descubrirá el próximo sábado la estatua con que se honra la memoria del fraile patriota. En dicho acto el joven Dana Montaño usará de la palabra en nombre de la comisión provincial y del Centro E. de Derecho, designado al efecto.

FIESTAS JULIAS

EN ESTA CAPITAL E INTERIOR DE LA PROVINCIA

Interesante fiesta de atletismo

Publicamos más abajo el programa de la fiesta atlética a realizarse el 9 de julio a las 14 horas en la Feria Rural, bajo la dirección del 12 de infantería:

1o.—Ejercicio de pasaje de la pista de entrenamiento para el asalto a la bayoneta. Director: Teniente 1o. Daneri. Participantes: 2 conscriptos por compañía del regimiento 12. Premios: 1o. $ 10, 2o. $ 5.

2o.—Demostración de combate a la bayoneta. Director: Teniente 1o. Daneri. Participantes: 6 conscriptos por batallón. Premio: 30 pesos al equipo ganador.

3o.—Demostración de tiro de ametralladora. Director: Capitán Cortina Arévena. Premio: 30 pesos al mejor servicio de pieza.

4o.—Gimnasia; ejercicio con fusil. Director: Capitán Laveggio. Participantes: 100 conscriptos.

5o.—Gimnasia; ejercicio de calistenia. Director: Teniente Badaró. Participantes: 100 conscriptos.

6o.—Carrera de embolsados. Director: Capitán Laveggio. Participantes: Civiles que se inscriban y un conscripto por compañía. Premios: 1o. $ 20, 2o. $ 10.

7o.—Romper la olla. Director: Teniente Badaró. Participantes: Civiles que se inscriban y un conscripto por compañía. Premios: 1o. $ 10, 2o. $ 5.

8o.—Cinchada. Director: Capitán Rodrigañez. Participantes: 10 civiles que se inscriban contra 10 conscriptos. Premios: $ 20 al equipo vencedor.

9o.—Carrera de tres piernas. Director: Capitán Laveggio. Participantes: Civiles que se inscriban y 2 conscriptos por compañía. Premios: 1o. $ 20. 2o. $ 10.

10.—Carrera de vallas (100 metros). Director: Teniente Badaró. Participantes: Civiles que se inscriban y 2 conscriptos por cada compañía. Premios: 1o. $ 20, 2o. $ 10.

11.—Carrera de disfraces, en mula en pelo. Directores: Teniente 1o. Daneri y sargento Jagrez. Participantes: Civiles que se inscriban y 2 conscriptos por compañía. Premios: 1o. $ 10, 2o. $ 5.

12. Ejercicio de escalamiento de muros con equipo. Director: Capitán Rodríguez. Participantes: 6 conscriptos por unidad.

13.—Ejercicios variados en el cajón de salto. Director: Teniente Badaró. Participantes: 10 conscriptos por unidad.

14.—Distribución de premios.

Los ciudadanos que deseen inscribirse para participar en los números del programa podrán hacerlo hasta el día 8 del corriente a las 10 horas, concurriendo a la Guardia del 1er. batallón del Regimiento 12 en la Sociedad Rural.

EN LA ESCUELA NORMAL

Las clases de hoy, que comenzarán a las nueve horas en ambos departamentos, serán alusivas a la Independencia Nacional.

En las conferencias y ejercicios del caso intervendrán, con diversos números así los profesores como las alumnas.

Por la tarde, las alumnas maestras de cuarto año visitarán algunas escuelas primarias de la planta urbana. También lo harán, designadas al efecto, la vice directora, señora Miño y las señoras de Moja y de Ribles, y las señoritas Cabral de la Viña y Derjeul.

Mañana jueves, a las 9.30 horas, se realizará la fiesta patriótica del departamento primario, organizada por la Regencia. Este acto contará con el concurso de la banda de música de policía.

En la Escuela Superior de Comercio "Domingo G. Silva"

Con motivo del próximo aniversario de la Independencia, la Dirección de la citada Escuela ha organizado un acto patriótico que se realizará el día 8 de julio [illegible] alumnos de la Escuela, con acompañamiento de la banda del Regimiento 12 de Infantería.

2o.—Conferencia patriótica, a cargo del profesor Dr. Enrique A. Gallino.

3o.—"La Moraina" de Espinosa. Pieza por el alumno de 4o. año, don Alejandro C. Camertoni.

4o.—"El Cóndor de los Andes", de Fabián de la Cruz. Poesía recitada por la alumna de 2o. año, Srta. Blanca Andino.

5o.—Fantasía por la banda del Regimiento 12 de Infantería.

6o.—Discurso por el alumno de Curso de Contadores y Partidores Públicos, don Pedro Caminos.

7o.—Diana por la banda del Regimiento 12 de Infantería.

Ultimas disposiciones de la comisión de fiestas julias

Se reunió nuevamente anoche, en el local de la jefatura de policía, la comisión de fiestas julias, tomando, entre otras, las siguientes disposiciones:

Invitar por intermedio de la prensa al vecindario nacional y extranjero, a embanderar el frente de sus respectivos domicilios, el día 8 por la tarde, manteniendo el embanderamiento todo el día 9, dándose así más realce a las fiestas, y prueba patente de la adhesión que se espera de todos, tanto de nacionales como de extranjeros.

—Invitar a los centros de cultura física a que concurran, por lo menos con representantes o cuadros, a la procesión cívica del 9.

—Designar en comisión a los señores Carlos Perazzo, doctor Pedro Viñas Balujera y Ramón N. Candioti, para atender a las señoras y señoritas que se incorporen a la citada procesión cívica.

—Determinar, para la misma, como punto de concentración: para las damas, la cuadra de San Martín, desde G. López a Buenos Aires; para las autoridades, la esquina de San Martín y General López; para los representantes y sociedades extranjeras y argentinas, en la acera de General López, desde San Martín a San Jerónimo; para los estudiantes, calle San Martín desde G. López a 3 de Febrero; para los centros de cultura física, en la diagonal principal de la plaza de Mayo.

—Incluir, en el programa general de fiestas, respondiendo a deseos de la empresa de tranvías, la inauguración de la línea número 7, de la calle Mendoza, fijándose para este acto el día 8, a las 16.30 horas, una vez terminado el de la inauguración de la escuela General Urquiza.

Dicha empresa obsequiará a la concurrencia, con un lunch, que se servirá en el local de la Feria Rural.

Un propósito del Poder Ejecutivo

Extraoficialmente se nos informa que el Poder Ejecutivo de la Provincia abriga el propósito de ofrecer al público santafecino, en ocasión de celebrarse la próxima festividad patria, una función teatral gratuita que estaría a cargo de la compañía José Gómez, que actualmente actúa en nuestro primer coliseo.

Dada la finalidad que el Ejecutivo perseguiría, — proporcionar al público pobre una ocasión de asistir a una función teatral sin efectuar desembolso alguno, — no podemos menos de aplaudir su propósito, en la seguridad de que interpretamos fielmente un sentimiento colectivo.

Sólo cabe desear que la feliz iniciativa llegue a buen término.

El 9 de Julio en el Cinematógrafo Escolar

Hoy a las 9 horas y a las 16, tendrán lugar en el Cinematógrafo Escolar las conferencias patrióticas a cargo de las profesoras de la Escuela [illegible]

Al acto asistirá el personal docente de la mencionada escuela, con todos sus alumnos de los respectivos turnos.

Las conferencias serán ilustradas con proyecciones luminosas relacionadas con la efemérides patria que se celebra.

Para el domingo se anuncia la exhibición de una interesante película cómica, a la que asistirán niños y familias de las siguientes escuelas: Belgrano, C. Colón, San Martín y Presidente Beleno. Las entradas se distribuyen desde hoy en las citadas escuelas.

CORONDA

JULIO 5. — En la Escuela Normal de esta localidad se celebrará una fiesta conmemorando el aniversario patrio, el 9 del corriente, a las 20.30 horas, desarrollándose el siguiente programa:

PRIMERA PARTE—

1.o—Cuadro vivo La República, Bronce, señorita Amalia Porcio. Preparado por la Prof. Sta. Aurelia del Carmen Cabral Villafañe.

2.o—Himno Nacional, cantado por la alumna de 3.er año señorita Haydée Zavaleta.

3.o—Sueño del Pastor, Fantasía lírica. Reparto: Gnomos: Niñitos de Camilatto, Sodero, Bararutti, Dip, Bertolotto, Zapata, Acosta y Leiva. Hadas: Garcilazo, Bararutti, Valero, Aldao, Cáceres. Damas y Caballeros Luis XV: Nos y Quilici, Zabala y Leiva, Berra y Castelnuovo, Allende y Leiva. Pastor: Carlos D' Nardo. Hada: M. del C. Sandoz. Preparado por la profesora señorita Corina Rossetti.

4.o—La bella Condesita, Zarzuela. Reparto: Condesita Haydée Zabaleta—Ada Sara Rossi—Luisa: Lola Leiva—Petra: Angélica Garcilazo—Susana: Blanca Pérez; Purita; Aída Stol; Coro de Aldeanas: Livia Cáceres, Adelfa Acosta, Mercedes Bonazzola, Zunilda Giménez, Lilia Borda, Lilia Allende, Alicia Marioni, Ortolina Castro, Emilia Cargnano, Marta Castelnovo, Viviana Barriera y Aurora del Valle. Preparado por la profesora señorita Danila Mautz.

5.o—Entrega del Premio Patria, instituído por el doctor Jacinto Fernández y del 2o Premio, instituído por la Biblioteca Popular Coronel José Rodríguez.

6.o—Lectura de Composición premiada que versa sobre el siguiente tema: Poesía Popular Argentina.

SEGUNDA PARTE—

7.o—La leyenda de Pierrot, fantasía lírica. Personajes: Pierrot: Clara Lucero —Colombina: Haydée Zabaleta; La Reina de la Noche: María E. García; Arlequín: Ortolina Castro; Visiones de Colombinas: Blanca Cabral, Darita Gaspez, Luisa Guigast, Aurora Allende, Isabel Venturini, Agueda Niño; Horas de la noche: Virginia Leiva, Rosa Valero, Lola Cáceres, Elena Poricio, Marta Castelnovo, Ercilia Alarcón, Lila Nos, María Luisa Sandóz, y Otilia Barriera, Alicia Marioni, Nélida Cemilatto; Angélica Garcilazo. Preparado por la profesora señorita Ana María Poncio.

8.o—El paisano de los tiempos: Escena cómica lírica. Reparto. Cabo: Alberto Poricio; Gómez: Julio Finochietti; Rodríguez: Juan C. Zonazzola; Blanco: Heberto Páez; Borrego: Elpidio Zabala; Lavandera: Juana Sodero. Preparado por la profesora señorita Horacia Aguirre.

9.o—Danza de los Querubes—Una fuentes: Niñitas de Gaspez Sandoz, Leiva Bonazzola, Borda, Venturini, Dip, Garcilazo, [illegible]

10.—Pavana. Bailado por las siguientes parejas: Blanca Cabral y Eduardo Alzugaray, María del C. Sandóz y Alberto Poncio, María T. Nos y Telmo Leiva, Aída Stol y Eladio Vergara. Preparado por las profesoras, señoritas María Josefa Cáceres y Elena E. Höffman.

11.—¡Perdón y Viva la Patria!. Acción patriótica en 3 actos. Reparto: Julián Pacheco (sargento) Manuel Andrade; Manuela (su esposa) María E. García; Juan José (su hijo), Aída Stol; Doña Medrano: Héctor C. Raimondi, Martín Pueyrredón: Marcelo Brún; Un Coronel: Carlos Marioni; Un Oficial: Sergio Farías; Fray Benito: Oscar Taborda.

Coro de Naranjeras: Alumnos de V y VI grados, hermanitos de J. José; Soldados, gauchos, mujeres. Preparado por las profesoras señoritas Margarita Brusco y M. Teresa Costa.

La parte musical estará a cargo de la profesora señora Carmen S. de Pena.

EN SAN JERONIMO NORTE

JULIO 5. — He aquí el programa de festejos a desarrollarse con motivo del 9 de Julio:

DIA 8—

Embanderamiento de las casas y calles del pueblo.

A la puesta del sol: Salva de bombas.

DIA 9—

A las 5 de la mañana: Dianas por la Banda de Música.

A la salida del sol: Salva de bombas.

A las 9.30 horas: Organización de la procesión Cívica, frente a la Escuela Fiscal, para dirigirse a la plaza pública, donde se incorporarán las Escuelas Particulares, Autoridades, Sociedades y demás concurrentes.

A las 10 horas: Celebración del solemne Tedeum, en el Templo Parroquial.

A las 10.30 horas: Acto Patriótico en la Plaza Pública, al pie del monumento de la Libertad, a cargo de las escuelas locales, con el siguiente programa:

I.—Himno Nacional Argentino, cantado por los niños de todas las escuelas.

II.—Discurso Patriótico, por la maestra señorita Blanca C. Roland.

III.—Declamación de Poesías, alusivas al acto, por los alumnos de diversas escuelas.

Terminado el acto se obsequiará a los niños con masas y bombones.

A las 12 horas: Se servirá al público un asado, en el patio de la Casa Comunal.

A las 15 horas: Iniciación de variados Juegos Populares, en la Plaza Pública, consistendio en juegos para niños, carrera de sortijas en autos para señoras y señoritas, carrera de bicicletas etc., etc. con premios.

Todos estos actos serán amenizados por la banda de música local, "La Popular" que bajo la dirección de su maestro señor Angel Scarzini, hará oír su vasto repertorio.

A las 20 horas: Gran baile, en el salón de la Sociedad Filantrópica Suiza "Helvetia" y Función de gala de biógrafo en el salón de la Sociedad Cosmopolita.

EN LEHMANN

JULIO 5. — Ha quedado constituída en ésta la siguiente comisión de fiestas julias.

Presidente, Mario V. Ibáñez; vice presidente, Juan Eamb; tesorero, Francisco [illegible]

Las leyes del trabajo

El Departamento Nacional del Trabajo ha elevado un anteproyecto de reformas

Desde hace tiempo, en la Capital Federal, se agita la idea de modificar la ley 9658, sobre procedimientos para la imposición de multas por infracciones a las leyes del trabajo. El Departamento Nacional del Trabajo ha elevado al Ministerio del Interior, un anteproyecto. Considera que con las modificaciones quedarán salvadas las dificultades derivadas de los recientes fallos de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, en cuanto a la aplicabilidad de la mencionada ley 9658, a las leyes obreras dictadas con posterioridad, como también a las cuestiones de competencia que se suscitan entre los jueces.

Estima el Departamento del Trabajo que todos los términos procesales en los juicios deben ser improrrogables, reemplazándose el artículo 5.o, por otro que no admite cuestión alguna de previo especial pronunciamiento, aceptándose como defensa de fondo la falta de identidad del infractor, la que se acreditará con la patente respectiva, la falsedad en hecho y la falta de autenticidad en las actas de infracciones. En caso de condena las costas serán a cargo del acusado.

En los casos de apelación, los que serán concedidos en relación, se deberá abonar previamente el monto de la multa impuesta al condenado. No podrá aplicarse la condena condicional en las querellas por infracciones y las multas impuestas no podrán ser satisfechas por cuotas, estableciéndose que la presentación de la querella dentro del término de prescripción interrumpe la misma, quedando igualmente interrumpida por cualquier acto del procedimiento contra el acusado dentro del término de prescripción.

Tal es lo que el Departamento Nacional de Trabajo opina en el anteproyecto que ha elevado y que, indudablemente será objeto de un detenido estudio.

La labor que han realizado los equipos camineros

SE ESTAN EJECUTANDO OBRAS DE IMPORTANCIA EN LA CAMPAÑA

El Departamento de Vialidad del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, está realizando obra buena, en beneficio de los vecindarios que reclaman siempre buenos caminos.

Durante la primera quincena del mes de junio último, se han efectuado y se están llevando adelante trabajos que llenarán verdaderas necesidades. No obstante esto queda mucho por hacer aún. Se han reparado diversas vías carreteras entre las que figuran las siguientes: 1 kilómetro y medio de Kilómetro 10 a Portalis, departamento 9 de Julio; 2 kilómetros de Florencia al Sud departamento General Obligado; 1 kilómetro de Coronda al Sud, departamento San Jerónimo, 2 kilómetros en jurisdicción de San Lorenzo; 3 kilómetros de Rafaela al norte, 4 metros y 500 metros, en jurisdicción del pueblo de Villa Constitución; 1 kilómetro de Esperanza al Norte, en jurisdicción de Nuevo Torino; al Oeste fueron reparados 4 kilómetros con 700 metros, de Pérez al Norte, 4 kilómetros; de Kilómetro 27 a Las Garzas 4 kilómetros 700 metros, en jurisdicción de Malabrigo 3 kilómetros, en Candioti 5 kilómetros 600 metros; en pueblo Esther igual cantidad, en Cabal 5 kilómetros, y otros muchos según detalle que tenemos a la vista.

Durante ese tiempo se han construído caminos en San Cristóbal (Kilómetro 28, uno de 500 metros; en Kilómetro 8[illegible] uno de [illegible] metros; en Villa Ocampo otro de 500 metros.

Hay otros a iniciarse e iniciados hace pocos días.

Dirección General de F. Agrícola Ganadero

DIVERSAS INFORMACIONES

El veterinario de la repartición, doctor A. Lisandro Larroca, comisionado por la Dirección General para investigar las causas que producían abortos en las vacas de tambo del señor José E. Julliet, en la colonia Franck, y aconsejar las medidas profilácticas y curativas del caso, ha producido el correspondiente informe, que por contener datos de utilidad para criadores y tamberos cuyas vacas puedan encontrarse en las mismas condiciones, publicamos en resumen:

La enfermedad constatada es la **Vaginitis infecciosa** cuyo contagio se propaga entre las vacas sanas especialmente por medio del toro que, con anterioridad, haya servido alguna vaca enferma.

Como **tratamiento preventivo** se aconsejó suspender por un tiempo el servicio de monta, practicar al toro lavajes en el prepucio con solución tibia al 1 por 1.000 de permanganato de potasio, después de haber recortado los pelos de la región y separar las vacas sanas de las enfermas.

Como **tratamiento curativo** efectuar un lavaje vaginal a cada una de las vacas, sanas y enfermas, con una solución tibia de Carbonato de soda, y al día siguiente un nuevo lavaje con solución al 1 por 1.000 de permanganato de potasio, lavajes que deben practicarse profundamente con un irrigador.

Introducir, cada tres días, en las vaginas de las vacas enfermas, un óvulo desinfectante formado por 50 gramos de manteca de cacao y 5 gramos de ictiol, hasta notarse franca mejoría, para aplicarlo entonces una vez por semana, hasta la completa curación.

A título preventivo, aconsejó también la aplicación de los óvulos indicados también a las vacas sanas, por una semana, durante 3 o 4 semanas, a cuyo efecto, prácticamente, puso al corriente al interesado.

Entre los terneros del establecimiento había varios enfermos de Enteque, para los que se aconsejó la administración a los enfermos, en ayunas, de 40 cc. de una solución de sulfato de cobre al 10 [illegible] de cada 4 días, hasta notar mejoría y después cada semana, advirtiendo que los animales no deben tomar agua ni comer hasta 2 horas después del tratamiento.

—En los tambos de los señores Pedro Mariano, Ernesto Mirkg y Angel Mariano de la colonia Franck, había mortandad de vacas debida a **Tetania** producida por el pastoreo en avena.

Se aconsejó sacar los animales de la avena y no seguir alimentándolos exclusivamente con esta gramínea, y a los enfermos efectuarles una inyección de [illegible] y pilocarpina o suministrar un buen purgante de sulfato de Magnesia, según la mayor o menor gravedad del caso.

—Tuvo lugar el domingo 27 de junio ppdo. la conferencia oportunamente anunciada, sobre asuntos relacionados con la higiene del ordeñe, a cargo del veterinario doctor Larroca.

A un auditorio de unas 120 personas, la mayor parte de tamberos del lugar y de parte de las colonias de Esperanza, Pujato y Empalme, se explicó la necesidad imprescindible, en bien del productor y de consumidor, de observar la mayor higiene del ordeñe, que al producir una leche limpia se aseguraba su mayor conservación y aumentaba su consumo; hablóse de la conveniencia de los tinglados para el ordeñe, los que además de ofrecer comodidades al ordeñador, el ordeñe podía practicarse en mejores condiciones de higiene. Tratóse de la limpieza de los envases, filtrado y enfriamiento de la leche, higiene de las manos del ordeñador y de algunos detalles que a primera vista parecerían insignificantes pero que son de capital importancia en la obtención de una leche limpia y sana que es lo que se persigue.

Al finalizar dióse el tratamiento de algunas enfermedades comunes en las vacas lecheras y terneros y cuidados necesarios después del parto.

Se ha fijado en esta Repartición la fecha 12 de julio corriente, para iniciar la Conferencia de Inspectores de Motores a Vapor, destinados a los trabajos agrícolas, que fué anunciada anteriormente.

Tiene por objeto esta Conferencia practicar una revisación general muy prolija de los Reglamentos existentes de la Inspección de Motores y de exámenes y programas para los Aspirantes al Certificado de Conductor, a fin de completarlos e introducir en ellos las modificaciones definitivas que aconseje la experiencia adquirida durante varios años de aplicación de dichos Reglamentos y de actuación de los inspectores en la campaña.

Con el propósito de proyectar reglamentos armónicos con las normas establecidas o que se establezcan en adelante en el orden nacional para las mencionadas inspecciones y exámenes, ha sido especialmente invitado, para tomar parte en la Conferencia, el jefe de la Sección de Ingeniería Rural del Ministerio de Agricultura de la Nación, doctor en Ciencias Agrarias don Marcelo Conti, quien ha prometido concurrir para la fecha indicada.

Escuelas provinciales

CESANTIAS Y NOMBRAMIENTOS

Por el Ministerio de Instrucción Pública se dieron los siguientes decretos:

El gobernador de la provincia, decreta:

Art. 1o.—Declárase cesantes: A la Srta. Victoria M. Pisazo, en el cargo de vice directora de escuela de 1a. categoría, a la Srta. Delia Cibils, en el cargo de vice directora de escuela de 1a. categoría a la señora Justina P. Vda. de Peña en el cargo de directora de escuela de 3a. categoría, a la Sra. Julia N. C. de Pizzorno en el cargo de vice directora de escuela de 2a. categoría, a la Srta. Alida G. de Borzone, en el cargo de vice directora de escuela de 2a. categoría; a la Srta. Haydée Giménez, en el cargo de vice directora de escuela de 3a. categoría, a la Sra. Dolores M. de Fontanilla, en el cargo de directora de escuela de 2a. categoría; a la Srta. Hortensia E. Pérez, en el cargo de vice directora de escuela de 2a. categoría.

Art. 2o.—Nómbranse: Directora de escuela de 1a. categoría a la maestra de escuela de 2a. categoría de 15 a 19 años de servicios con el sueldo mensual de $ 370, Srta. Victoria M. Pisazo; directora de escuela de 1a. categoría, a la maestra de 2a. categoría de 10 a 14 años de servicios con el sueldo mensual de $ 330, Srta. Delia Cibils; vice directora de escuela de 1a. categoría a la maestra de 2a. categoría de 15 a 19 años de servicios con el sueldo mensual de $ 310, a la Srta. Dolores M. Fontanilla; vice directora de escuela de 1a. categoría, a la maestra de 2a. categoría de 10 a 14 años de servicios con el sueldo mensual de $ 290, Sra. Julia M. de Pizzorno; directora de escuela de 2a. categoría, a la maestra de 2a. categoría de 10 a 14 años de servicios, con el sueldo mensual de $ 290, Sra. Justina P. Vda. de Peña; directora de escuela de 3a. categoría, a la maestra de 2a. categoría de 10 a 14 años de servicios, con el sueldo mensual de $ 270, Srta. Hortensia E. Pérez; vice directora de escuela de 2a. categoría, a la maestra de 2a. categoría de 10 a 14 años de servicios, con el sueldo mensual de $ 270, Srta. Alida G. Borzone; vice directora de escuela de 2a. categoría, a la maestra de 2a. categoría de 10 a 14 años de servicios, con el sueldo mensual de $ 270, Srta. Haydée Giménez; vice directora de escuela de 3a. categoría, a la maestra de 2a. categoría de 10 a 14 años de servicios, con el sueldo mensual de $ 260, Srta. Elena A. Pividori; vice directora de escuela de 3a. categoría, a la maestra de 2a. categoría de 10 a 14 años de servicios, con el sueldo mensual de $ 230, Sra. María C. A. de Quiróz.

Art. 3o.—Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Aldao — L. M. Urdiniz.

El gobernador de la provincia, decreta:

Art. 1o.—Déjase sin efecto el nombramiento de la Sra. Mars E. Astrada de Taldón, extendido por decreto de fecha [illegible] de marzo ppdo., como maestra de 3a. categoría de 5 a 9 años de servicios de la Tercera Sección Escolar, con el sueldo mensual de $ 130; y se le nombra con anterioridad al 6 de marzo último, maestra de 2a. categoría de 5 a 9 años de servicios, en la misma sección escolar, con el sueldo de $ 180 mensuales, imputándose la diferencia de $ 50 a la cuenta "Aumento de sueldo por antigüedad".

Art. 2o.—Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Aldao — Luis M. Urdaniz.

Misión del Dr. Efrain Martinez Zuviria

Ayer partió para la Capital Federal este caracterizado facultativo, quien asistirá a las sesiones del Tercer Congreso Nacional de Medicina, del cual es vocal, llevando la representación de la Asistencia Pública y del Consejo de Educación de esta provincia y siendo portador de tres trabajos de importancia, que presentará al Congreso.

Uno trata sobre la observación de 278 casos, anotados en la Asistencia Pública, respecto a la época de aparición de los primeros dientes en los niños.

Otro se refiere a un sistema de tratamiento de los eczemas de los niños de pecho, completamente nuevo, siendo un descubrimiento del doctor Martinez Zuviria, fruto de continuas y pacientes observaciones; este trabajo también ha sido elaborado en la Asistencia Pública.

El tercero trata de la medicina escolar y estudios de la "Escuela para niños débiles", que por primera vez funciona en Santa Fe, y que fué creada conforme a un proyecto del doctor Martinez Zuviria, en colaboración con el inspector general señor Angel Spadaberi.

Poseyendo el laborioso médico muchos méritos que ha sabido adquirir en su consagración a velar por la salud de la niñez no dudamos de que su actuación en dicho congreso será muy eficiente.

Sociedad Cosmopolita

Bajo la la presidencia del titular señor Néstor R. Soto, y con asistencia de los vocales señores: Dr. Blanchard, y Miguel Crespo; P. Arancibia, E. Fontanarrosa, Severo Velasco y Manuel Dominguez, sesionó últimamente la C. D. de esta asociación adoptando las siguientes resoluciones:

a) Pasar nota de agradecimiento a quien corresponde, por el envío que hace la secretaría de la C. de Diputados de la Nación, de una colección de su Diario de Sesiones que integra 8 años.

b) Dejar a estudio el proyecto de la comisión asesora.

c) Pasar la solicitud del señor A. Rodríguez, a la C. de Biblioteca.

d) Aceptar como socios activos a los señores: Pascual Angelucci, Rodolfo Benavidez, Luis C. Arrghi, Eduardo Pallini, Francisco Benítez, Cecilio Cerquetti, Antonio Ceccato, Constantino J. Corcentra, Máximo Chapatto; Juan José de Caminos, Juan Fredegunda, Fortunato Gómez, Luis Lerceno, Horacio Luis Moyano, Domingo Ortiz, Isaac Permin, Antonio Pereyra Calvo, Antonio Quartino, Abraham Rapnalink, Juan Ramallo, Juan Bautista Fleó, y como contribuyentes a las señoritas Lola de los Milagros J. Andino, María de Alvarez.

e) Incorporar como socios retiro por parte de la sociedad hermana de S. C. Centro, a los señores, Pedro Chignoli y Andrés Damiani.

f) Previo conocimiento de ellas, mandar al archivo varias notas llegadas a secretaría.

Las amenidades del Congreso Socialista

Nunca el socialismo metropolitano habrá celebrado un congreso tan abundante en notas amenas como el que actualmente viene funcionando en la Capital Federal.

Se recordará que la primera sesión del mismo degeneró en una trifulca que obligó a levantarla antes de que las cosas pasaran a mayores. Y todo porque los señores Repetto y De Tomaso se dan al tira y afloja desde hace rato y parecen no caber ya los dos dentro del Partido Socialista, tanto que tienden según todos los indicios, mutuamente a eliminarse. Era de prever, pues, con esos antecedentes, que al reanudarse las sesiones del Congreso las cosas no marcharían mejor.

Y así ha sucedido.

El lunes último funcionó nuevamente el mismo y aquello fué otra reunión de comadres mal avenidos que se dicen de cosas... ¡Qué vocabulario!

La crónica telegráfica adelanta que al impugnarse las credenciales de los representantes de la 7.a sección, la barra comenzó a prodigar a los señores congresales "lisonjas" como estas: [illegible] ¡Mienten! ¡Mistificadores, canallas, cállense!

En medio de esas flores, es de imaginarse cómo transcurrirían las deliberaciones. Al paso que van las cosas, parece que sería más fácil poner orden en una gallera que no en ese congreso.

¿En qué irá a terminar?

Ya veremos.

Por lo pronto, los balconeadores la siguen gozando.

Entrega de fondos al Consejo de Educacion

Por el Ministerio de Hacienda se ordenó ayer la entrega de $ 200.000 al Consejo de Educación. Le corresponden por concepto de la asignación provincial por el mes de julio último.

Exportacion argentina

Según informaciones recibidas de la Capital Federal ha zarpado recientemente rumbo a Estados Unidos de Norte America, un buque que conduce 22.000 pavos.

El codiciable cargamento ha sido preparado en forma especial por un frigorífico. Vale decir, los tales pavos están bien "cebados" y aptos, por tanto, para el consumo.

La información no agrega si entre los 22.000 viajan algunos más o menos conocidos a quienes debamos despedir razón por [illegible] mos en su carácter puramente comercial.

Es un buen negocio.

Desalojamiento de fondas y conventillos

Enérgica campaña iniciada por la Municipalidad de Rosario

La Municipalidad de Rosario ha iniciado una enérgica campaña en defensa de la salud pública, seriamente amenazada con la existencia de tantos conventillos viejos, sucios y de no pocas fondas en las cuales la higiene es completamente desconocida. Todos aquellos que están colocados dentro de lo que establece la ordenanza respectiva, no serán molestados en ninguna forma.

Aquella comuna ha dispuesto la clausura de diversas casas de inquilinato y fondines de los alrededores del Central Argentino. Lo mismo se ha hecho en jurisdicción de la seccional 4.a de aquella ciudad. Se han hecho descubrimientos que causan verdadero asombro. Uno de ellos es el siguiente: En las calles de las calles General Urquiza 2100 y General Balcarce N.o 70, cada una de las cuales contaba con [illegible] 3 ó 4 piezas interiores [illegible] allí una población masculina, [illegible] en su mayoría, de 100 personas. Estos hombres dormían [illegible]. Los comentarios sobran [illegible] la campaña emprendida.

Los servicios postales en Las Colonias

Es necesario mejorarlos en toda forma en beneficio de los vecindarios

En el departamento Las Colonias, como en muchos otros de nuestra provincia, hay estafetas de Correos, a las que es necesario aumentarle el personal y elevarlas de categoría. De no hacerlo así las consecuencias las sufre el comercio y los vecinos todos. Hemos citado el departamento Las Colonias como hubiéramos podido hacerlo con otro pero, para que se vea que no exageramos, citaremos un solo caso concreto.

La correspondencia que desde esta localidad se dirige a Santa María, es expedida para Esperanza o para Pilar. A esta última localidad concurre dos veces por semana a retirarla el mensajero, de acuerdo al contrato que tiene con la Dirección General de Correos y Telégrafos, mediando en consecuencia un atraso en la correspondencia de cinco días. Claro que esto podría remediarse con obtener que el viaje desde Santa María a Pilar se hiciera por lo menos 3 veces por semana.

En tal sentido interesamos a la Dirección General de Correos. Es necesario prestar atención a los servicios postales en la campaña. Las quejas de ahora están debidamente justificadas.

La escuela industrial N.o 1 de Rosario

Medidas disciplinarias adoptadas por el Ministerio de Instrucción Pública

Como consecuencia de un sumario levantado por el Ministerio de Instrucción Pública, dióse este decreto:

Santa Fe, julio 5 de 1926. — Visto el presente expediente de cuyas constancias resulta: Que con fecha 3 de junio del corriente año, se presentaron por nota a este ministerio las alumnas de la Escuela Industrial N.o 1 de Rosario, señoritas María B. Pasquini, Cecilia Esther Amendola, Angela Petrullo y María Giosa en queja contra la Dirección de dicha escuela, por no habérsele entregado los diplomas correspondientes a cursos aprobados en el establecimiento. Que la Inspección de Escuelas Normales y Especiales después de requerir informes de la Dirección de la escuela y reunir los antecedentes respectivos, resolvió con fecha 1.o de junio que las recurrentes no estaban en condiciones de recibir sus diplomas porque sus trabajos prácticos no se habían ajustado a las disposiciones en vigencia en las escuelas industriales de la provincia. Que con fecha 17 del mismo mes las alumnas Petrullo, Giosa, Pasquini y Améndola se han negado a notificarse de dicha resolución, según constancias de fojas [illegible] de este expediente. Que con fecha 18 la señora directora comunica que las señoritas Pasquini y Améndola se han conducido para con ella en forma irrespetuosa y solicita su expulsión. Que confirma la manifestación de la señora directora una nota firmada por la señora madre de la alumna Améndola, en la cual califica de "documento falso" lo resuelto por la Inspección y una nota recibida en este ministerio, de la misma alumna en términos irrespetuosos para la Dirección, en la que expresa que se le ha llamado a la Dirección para firmar "cosas inexactas" y considerando:

1.o) Que las alumnas nombradas al ocurrir a este ministerio en forma colectiva prescindiendo de la Dirección de la Escuela y de la Inspección de Escuelas Normales y Especiales, han contrariado una disposición ministerial que prohibe ese procedimiento.

2.o) Que su negativa a notificarse de una resolución las coloca en situación de rebeldía hacia las autoridades y los reglamentos escolares.

3.o) Que algunas de las notas recibidas por la Dirección de la escuela y por este ministerio, han sido facilitadas a la prensa por sus autores contribuyendo a una campaña de desprestigio iniciada contra aquel establecimiento educacional.

4.o) Que este ministerio está decidido a sostener los principios de disciplina y de respeto que deben primar en todo establecimiento educacional, como fundamentos de orden y de progreso. Por estas consideraciones, de acuerdo a lo aconsejado por la Inspección de Escuelas Normales y Especiales, el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, resuelve:

1.o) Separar de la Escuela Industrial de Señoritas N.o 1 de Rosario, durante el corriente año, a la alumna regular señora Cecilia Esther Améndola y por el término de tres meses a contar desde su notificación a las alumnas libres María Pasquini, Angela Petrullo y María Giosa.

2.o) Insértese, hágase saber y archívese. — Luis M. Urdániz.

De una feróz puñalada fué muerto un hombre

OCURRIO EN EL CAFE UBICADO EN CALLE 3 DE FEBRERO Y BOULEVARD ZAVALLA, DANDOSE A LA FUGA EL MATADOR, QUE FUE DETENIDO POCO DESPUES. — EL SUMARIO POLICIAL

La crónica anota hoy un suceso delictuoso de esos que se prestan al comentario. Se ha desarrollado en una calle apartada del barrio oeste de la ciudad, entre dos hombres jóvenes y que ya comenzaban a rodearse de fama por las contravenciones en que incurrían.

Hemos estado ayer por la tarde en el lugar del hecho, hablando con algunos vecinos y obteniendo datos acerca de la forma en que se produjo. Hay testigos presenciales, no obstante la hora en que ocurrió el suceso. Además, debido a las continuas llamadas de auxilio del agente que procedió en el primer momento, acudió un buen número de público. De los empleados de policía, el primero en llegar fué el comisario de la sección 4a, señor Leónidas González Montaner. Hacemos crónica con datos oficiales y otros obtenidos, como dejamos dicho, en el lugar del suceso.

Antecedentes—

Los protagonistas de este episodio, fueron Oscar Mansilla, soltero, de 17 años, domiciliado en calle Uruguay al bajo, y Segundo J. Flores, soltero, de 24 años, domiciliado en calle General López al oeste. Hasta hace dos días los nombrados eran buenos amigos. Se encontraron en determinada casa del barrio oeste, y por una de esas raras casualidades, dicen que Flores oyó que Mansilla aconsejaba a un individuo que no se juntara con Flores porque tenía malísimos antecedentes.

Ante esto, siempre a estar a los informes que tenemos, Flores llamó a Mansilla. Lo increpó duramente.

—Vos, le dijo, andás hablando de mí, y yo te voy a hacer callar."

El nombrado Oscar Mansilla negó haber dicho nada, respondiéndole Flores que él mismo lo había oído. Hubo entonces un violento cambio de palabras y Mansilla corrió a Flores, quien disparó hasta la estación del F. C. Central Argentino. Esto ocurrió un día antes de registrarse el delito que nos ocupa.

Anteanoche, poco después de las 20 horas, se encontraron Flores y Mansilla. Olvidaron por un momento el incidente anterior y juntos se dedicaron a beber. Recorrieron diversas casas de negocio, llegando por último al café que en calle 3 de Febrero y B. Zavalla tienen instalado Antonio Roselló y Hnos. Había allí varias personas. Los protagonistas de este hecho recordaron entonces el incidente anterior, sosteniendo un cambio de palabras que por momentos se hizo más violento.

La puñalada mortal—

Salieron a la calle y en la vereda, Mansilla sacó una cuchilla, cabo negro, como de 20 centímetros de largo, y se la hundió a Flores, quien cayó al suelo. El heridor huyó en seguida. El agente de policía Marcelino Orozco, que recorría esas inmediaciones, en conocimiento de lo ocurrido tocó llamadas de auxilio, concurriendo poco después el comisario y el conscripto del Regimiento 12 de Infantería, don Benito Niklison.

Dispuso el comisario que el agente Deldimio Gómez condujera al herido a la Asistencia Pública, cumpliéndose la orden. Al practicársele la primera cura, falleció sin poder declarar nada.

Mientras tanto, había concurrido al lugar del hecho el comisario de órdenes, don Roque Terragui, saliendo tras el prófugo el comisario González Montaner y el subcomisario Helguero.

La detención—

El [illegible] Oscar Mansilla, [illegible] hacia [illegible]. En tales condiciones llegó al rancho de don Felipe Ferrari, quien dormía, y al oír ladrar los perros, despertóse sobresaltado. Con una linterna, vió que se acercaba una persona, y segundos después llegaba el comisario y subcomisario de la 4.a, procediendo a la detención de Mansilla, por cuanto Ferrari se dió cuenta de que era un individuo que venía huyendo, por lo cual él le había manifestado que no lo podía favorecer en nada.

El sumario—

Como es de práctica en estos casos, se ha dado cuenta del suceso al señor juez de instrucción en turno, doctor Puig, levantándose el sumario que corresponde.

Información telegráfica del exterior, Capital Federal e interior

LOS AVIADORES ARGENTINOS HOY REANUDARAN EL VUELO

La situación creada por la huelga minera da lugar a serios debates

El gobierno francés no hizo lugar a una solicitud, para realizar una manifestación contra el acuerdo de Wáshington

GRAN BRETAÑA

En la Cámara de los Comunes se discutió la situación creada por la huelga de mineros

LONDRES, 6. — En una agitada sesión de la Cámara de los Comunes, se discutió la actual situación creada a raíz de la última huelga minera.

Los debates se prolongaron durante la noche; la Cámara finalmente votó la prorrogación de los mismos, por 181 votos contra 64.

INAUGUROSE LA EXPOSICION AGRICOLO-GANADERA CON ASISTENCIA DE LOS SOBERANOS ESPAÑOLES

LONDRES, 6. — Inauguróse hoy una gran exposición agrícolo-ganadera, con asistencia de los reyes de España don Alfonso XIII y doña Victoria Eugenia.

Los jurados están compuestos por varios argentinos.

Expónense 1630 cabezas de vacunos, 724 ovinos, 980 porcinos y 614 equinos.

LA REPARACION DE LA FRAGATA "SARMIENTO"

LONDRES, 6. — En los astilleros locales se está reparando la fragata argentina "Sarmiento". Se anuncia que quedará lista para mediados del mes de agosto.

LOS TEMBLORES DE TIERRA EN LA ISLA DE SUMATRA

LONDRES, 6. — Informes que llegan de la isla de Sumatra, hacen saber que continúan sintiéndose violentos temblores de tierra.

La ciudad de Fort de Kock ha quedado semi-destruída, resultando más de 180 personas muertas y numerosas heridas. La población, presa de pánico, huye a las afueras de la ciudad.

Se organizaron los elementos de auxilio, trabajando activamente en la remoción de escombros.

El raid Nueva York Buenos Aires

LOS AVIADORES CONTINUAN SIENDO AGASAJADOS — HOY REANUDARAN VUELO — COMENTARIOS DE LA PRENSA BRASILEÑA

PARA, 6 — El hidroavión "Buenos Aires" ha quedado listo para reanudar su vuelo mañana a las 7 horas.

El aparato ha sido puesto bajo la dirección del mecánico Campanelli, quien le ha hecho además una prolija revisión.

Es muy probable que los aviadores realicen el vuelo hasta Viris, a objeto de agradecer las atenciones que se les dispensó durante su estada en esa ciudad.

El Concejo Municipal realizó una sesión extraordinaria en homenaje a los aviadores argentinos. Pronunciáronse en ella discursos de confraternidad brasileño-argentina.

El pueblo continúa dispensándoles grandes agasajos.

Los diarios locales les dedican páginas enteras, recordando a la aviación argentina, evocan los vuelos magistrales realizados por los aviadores Newbery, Zanni, Almonacid, Zuloaga, Nelson Page y otros muchos, diciendo que en cuanto a aviación se refiere la Argentina marcha a la cabeza entre los países de Sudamérica.

FRANCIA

SE RECHAZO LA SEGUNDA PARTE DEL PROGRAMA NAVAL

PARIS, 6. — La Cámara de Diputados al tratar el asunto referente a la ejecución del resto de la segunda parte del programa naval lo rechazó por 410 votos contra 150, a moción de los comunistas que pidieron su aplazamiento.

SE RESOLVIO NO HACER LUGAR A UNA AUTORIZACION SOLICITADA

PARIS, 6 — El Consejo del ministro de gobierno resolvió no hacer lugar a la autorización solicitada para realizar una manifestación contra el acuerdo de Wáshington.

Dicha solicitud había sido presentada por los ex-combatientes. El gobierno fundó su resolución en razones de carácter de orden internacional.

LAS VICTIMAS DE UNA CATASTROFE FERROVIARIA

PARIS, 6 — Las últimas informaciones respecto al accidente ferroviario ocurrido en Achères, dan cuenta de que el número de muertos es de 18 y el de heridos de 90.

Si bien aun no han sido debidamente determinadas las causas de la catástrofe, las autoridades ferroviarias la atribuyen a los efectos de las últimas lluvias y temporales que dejaron las vías en malas condiciones.

PORTUGAL

SE ADQUIRIRA UN HIDROAVION TIPO "PLUS ULTRA", PARA REALIZAR EL RAID DE 45.000 KILOMETROS

LISBOA, 6 — El gobierno firmará un contrato con la casa Dornier, para adquirir un hidroavión del mismo tipo que el utilizado por Franco en su último raid.

Este aparato se destinará a la realización del raid de 45.000 kilómetros, que se llevará a cabo en 25 etapas por los aviadores portugueses, al frente del comandante Beires, acompañado de varios oficiales del ejército.

TURQUIA

EL AVIADOR INGLES COBHAM

BAGDAD, 6 — El aviador inglés Cobham que realiza el raid Londres-Melbourne debió demorar unos días en ésta debido a que algunos kilómetros antes de llegar aquí hizo explosión el caño del combustible hiriendo de regular importancia al mecánico, viéndose en consecuencia obligado a aterrizar, cosa que hizo felizmente sin contratiempo.

ESPAÑA

LOS DIARIOS AMIGOS DEL GOBIERNO ELOGIAN UN DISCURSO DE PRIMO DE RIVERA

MADRID, 6 — Los diarios amigos del gobierno elogian el discurso pronunciado por Primo de Rivera en la asamblea de la "Asociación Patriótica".

ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK, 6 — El juez norteamericano Mr. Tolby, presidente de la comisión pro-defensa de los intereses extranjeros, solicitó al presidente Mr. Coolidge no se reconozca el decreto del gobierno mexicano confiscando las propiedades de la iglesia. "ello — dice — es producto del terrorismo rojo".

EL PERSONAL DE LOS SUBTERRANEOS SE DECLARO EN HUELGA

NUEVA YORK, 6 — Por habérsele negado el aumento solicitado, se declaró en huelga hoy el personal de los subterráneos, perjudicando enormemente al público.

Diariamente viajan en ellos más de 1.400.000 pasajeros.

MARRUECOS

TROPAS DE MOROS ADICTOS A FRANCIA SE POSESIONARON DE VARIAS ALDEAS

RABAT, 5 — Tropas de fuerzas constituídas por moros adictos a Francia se posesionaron de varias aldeas situadas al norte de Beni-Zernal.

CHECOESLOVAQUIA

TRAGICO VIAJE DE BODAS EN AEROPLANO

PRAGA, 6 — Dos jóvenes recién casados, nacidos en Chicago, decidieron realizar su viaje de bodas en aeroplano.

Se embarcaron en un avión, el cual, al pasar sobre una montaña entre Nuremberg y Praga se estrelló, destrozándose.

A consecuencia del accidente, [illegible] resultaron muertos.

ESTONIA

LA CRISIS MINISTERIAL

REVAL, 6 — La crisis ministerial planteada hace dos semanas continúa aún sin resolver.

Hasta ahora fracasaron tres tentativas para formar gobierno.

SUECIA

LA ENFERMEDAD DE LA REINA

ESTOCOLMO, 6 — Un boletín expedido hoy por los médicos que atienden a la reina Victoria de Suecia dice que la soberana sufrió dos ligeros ataques al corazón, por lo cual se le ha prescripto no abandone el lecho.

La reina está algo afiebrada y sufre también un fuerte resfriado.

ESTOCOLMO, 6 — El boletín médico a dado a conocer hoy sobre el estado de salud de la reina de Suecia, informando que el estado de la paciente es poco satisfactorio.

Numerosas personalidades y diplomáticos han concurrido a la residencia real para interesarse por la marcha de la enfermedad.

ITALIA

EXPORTACION DE OBRAS DE ARTE

Anulación de una sentencia

NAPOLES, 6. — La corte de apelaciones anuló la sentencia que condenó al barón Mauricio de Rotschild y a dos empleados de una firma naviera italiana a pagar multas por un total de 1.000.000 de liras, fundándose en que el primero adquirió ilegalmente la estatua de Fidias conocida con el nombre de "Venus Genitrix", y en que los otros la exportaron sin la debida licencia.

La corte de apelaciones sostiene en su resolución que la acción de los acusados no constituye delito.

Capital Federal

LOS BILLETES DEL MILLON

CAPITAL FEDERAL, 6. — Los vigésimos de los billetes de la lotería del millón a sortearse el 8, y cuyo precio de venta es de $ 8.40, se venden hoy a $ 7.80.

EL NUEVO ENROLAMIENTO

Los diputados Sres. Dickman y De Tomaso presentaron un proyecto

CAPITAL FEDERAL, 6 — Los diputados socialistas señores Dickman y De Tomaso presentaron un proyecto relativo al nuevo enrolamiento general en el padrón electoral.

PROYECTO DEL DIPUTADO SEÑOR SULLIVAN

CAPITAL FEDERAL, 6. — El diputado Sullivan ha presentado a la Cámara de que forma parte, un proyecto, según el cual no se concederán nuevos permisos a las mujeres de nacionalidad argentina, para ejercer la prostitución.

También se aplicarían severas penas a los traficantes que lucran con el infame comercio.

LA CAMARA DE DIPUTADOS SE REUNIRA MAÑANA

CAPITAL FEDERAL, 6. — Los diputados han sido citados para reunirse mañana. Se dará cuenta de la constitución de las comisiones internas, prosiguiéndose luego el debate sobre el decreto del P. E., según el cual ponía en vigencia el presupuesto del año anterior.

OPINION DEL MINISTRO DE HACIENDA ACERCA DE LA DEUDA INTERNA

CAPITAL FEDERAL, 6. — El ministro de Hacienda doctor Molina, estima que si el Parlamento despacha los proyectos presentados por el P. E., la deuda interna desaparecería en breve plazo y así para febrero del próximo año sería consolidado el préstamo de 27 millones de dólares.

PARLAMENTARIAS

BREVE SESION DE LA CAMARA DE SENADORES

Se designaron las comisiones internas

CAPITAL FEDERAL, 6. — Sesionó hoy la Cámara de Senadores bajo la presidencia del señor E. González y con asistencia de 16 de sus miembros.

Por secretaría se dió cuenta de los asuntos entrados y de los acuerdos pedidos por el P. E. para la designación de gobernadores de los territorios nacionales.

El P. E. envía un proyecto modificando la ley número 4707, que se refiere a las pensiones de los deudos de militares fallecidos y a la indemnización de los conscriptos en caso de accidente.

Usa de la palabra el presidente, diciendo que corresponde designar las comisiones internas de la Cámara. Las mociona para que sean designadas las mismas que se eligieron en el período anterior. Así se resuelve hacerlo por unanimidad de votos.

La única modificación fué hecha en la comisión de cuentas, por haber renunciado uno de sus componentes, el doctor Mario Bravo, eligiéndose en su reemplazo al doctor Caballero. En seguida se levanta la sesión.

— DEPORTIVAS —

EL EQUIPO ESPAÑOL DE FOOT-BALL JUGARA EL 9 EN ESTA Y EL 11 EN ROSARIO

CAPITAL FEDERAL, 6. — El equipo español de foot-ball, denominado "Real Deportivo", jugará el día 9 en ésta, contra un combinado local.

El 10 se embarcarán rumbo a Rosario en donde jugarán el día 11; luego, regresarán a esta capital de donde irán a Montevideo jugando allí dos partidos los días 11 y 18.

De Montevideo seguirán viaje a Río de Janeiro a bordo del "Re Vittorio".

RENUNCIA DE UN BOXEADOR A SU TITULO

CAPITAL FEDERAL, 6 — El boxeador Mazaros ha renunciado al título de campeón en la categoría "Pluma" que ostentaba, por no desear intervenir en el próximo Campeonato Sudamericano.

DIPLOMATICAS

LOS DELEGADOS AL CONGRESO DE MEDICINA VISITARON AL DOCTOR ALVEAR

CAPITAL FEDERAL, 6 — El presidente de la República doctor Alvear recibió hoy en su despacho a algunos de los delegados al Congreso de Medicina, llegados del extranjero hace unos días.

Los italianos Ascoli y Alessandrini, acompañados del español Pittaluga, conversaron largamente con el doctor Alvear sobre temas científicos.

COMERCIALES

EL DESPACHO DE LEY DEFENDIENDO LA INDUSTRIA ARGENTINA

CAPITAL FEDERAL, 6 — Los diputados señores Vega y Alvarado urgirán el despacho de ley defensiva de la industria argentina, a fin de remediar el "Dumping", para lo que se consideran necesario aplicar fuertes multas que serían comprendidas entre los mil y los diez mil pesos.

POLITICAS

EL DOCTOR VICTOR MOLINA HA PREPARADO UNA SERIE DE PROYECTOS QUE ELEVARA AL CONGRESO

CAPITAL FEDERAL, 6 — El ministro de Hacienda de la Nación doctor Víctor M. Molina ha preparado una serie de proyectos que elevará oportunamente al Congreso.

Los proyectos tratan de asuntos de vital importancia para la marcha del país, como ser: Censo general de comercio, industria, población riquezas del país.

En otro proyecto pedirá la reforma de la ley de jubilaciones y pensiones civiles.

La fundamental de la reforma lo constituye lo relativo a la edad para la jubilación, que se fijaría la mínima de 55 años y 30 de servicios.

Pedirá, el doctor Molina, al Congreso la sanción de la legislación bancaria imperativa, por la cual se reemplazaría el actual papel moneda por el tipo de emisión.

Insistirá, también, en la sanción del impuesto a la renta.

EL BLOQUE ANTIPERSONALISTA ELIGIO SECRETARIO

CAPITAL FEDERAL, 6 — El bloque de diputados antipersonalistas eligió secretario al señor Pedro Ortiz Lobos.

POLICIALES

DETENCION DE UN PELIGROSO

Tiene una larga foja de servicios

CAPITAL FEDERAL, 6 — Esta mañana la policía de esta capital procedió a la detención del anarquista Roberto Cotello, catalogado como uno de los elementos más peligrosos que actuaron durante un tiempo en el vecino país del Uruguay.

Fué colaborador activo, desde Montevideo, del diario ácrata "La Batalla", cuyo lema era la destrucción por la fuerza.

Se halla en Buenos Aires desde hace varios meses.

Se le sindica también, como la persona que facilitó a los delincuentes Ascaso y Durruti, los elementos necesarios para obtener los pasaportes respectivos en la legación uruguaya, haciéndoles factible en esa forma el viaje a Europa. Cotello se halla a disposición del departamento de policía, habiendo sido sometido a hábiles interrogatorios por el comisario de órden señor Santiago.

Se guarda absoluta reserva de las declaraciones hechas por el reo, pero se sabe que manifestó — al requerírsele la cédula de identidad — que la había perdido hace tres meses, vale decir dos días después de [illegible].

Está probado que el día 31 del último mes de marzo se presentó al consulado uruguayo de esta capital un sujeto exhibiendo la cédula de identidad de Cotello.

COMO FUE HERIDO EL DOCTOR CARLOS JUAREZ CELMAN

Declaraciones hechas al juez Dr. Lamarque

CAPITAL FEDERAL, 6 — El juez Dr. Lamarque, acompañado de su secretario señor Avila, concurrió hoy temprano al Hospital Ramos Mejía, en el que se asiste Carlos Juárez Celman, uno de los protagonistas del hecho de sangre ocurrido en la mañana de ayer en uno de los salones del Jockey Club.

La misión del doctor Lamarque era tomar las declaraciones pertinentes a objeto de sentar con firmeza la forma en que se produjo el suceso.

Juárez Celman manifestó al juez que tuvo un incidente con Alfredo Catelli, al que puso término él aplicándole una bofetada a Catelli, que cayó al suelo; inmediatamente se levantó descerrajándole tres balazos, dos de los cuales dieron en el blanco.

ROSARIO AL DIA

LOS ACCIONISTAS PIDEN QUE LA BOLSA NO FUNCIONE EL SABADO

ROSARIO, 6. — Es probable que el próximo sábado no funcione la Bolsa de Comercio de ésta, a solicitud de los accionistas.

CADUCARON LOS PREMIOS DE LA RIFA CELEBRADA POR EL HOSPITAL ESPAÑOL

ROSARIO, 6. — Hoy caducaron los primeros premios de la rifa celebrada por el Hospital Español, en virtud de haber vencido el plazo establecido, sin que nadie se haya presentado a retirarlos.

SE ENVIO UNA NOTA AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

ROSARIO, 6. — El Comité pro progreso edilicio del barrio Norte, envió una nota al señor gobernador de la provincia, pidiéndole que en las sesiones de prórroga sea incluído el proyecto del doctor Repetto sobre la une a ley de pavimentos y que ya fué sancionada por la Cámara de Diputados.

EL CIRCULO ITALIANO HARA CONSTRUIR UN EDIFICIO PROPIO

ROSARIO, 6. — El Círculo Italiano de ésta hace construir un edificio propio para su sede social.

INCENDIO

ROSARIO, 6. — Hoy se incendió el almacén ubicado en las calles Mitre y Salta, propiedad de los señores Juan y Félix Santiago, las pérdidas se justiprecian en 6.000 pesos.

El negocio se hallaba asegurado en la suma de $ 10.000, en la "Royal Insurance Company".

PROYECTOS DEL DR. ARAYA AL CONGRESO MEDICO

ROSARIO, 6. — El doctor Rafael Araya, decano de la Facultad de Medicina, del Litoral con asiento en esta ciudad, presentará diez proyectos al Congreso Médico a inaugurarse mañana en la capital de la República.

ECOS DE UNA DEFRAUDACION

ROSARIO, 6 — Con insistencia se dice que dará margen a un ruidoso proceso ante la justicia federal, la serie de defraudación hecha por la casa Remonda, Monserrat y Compañía, contra los señores Domingo Lara y Vicente Medina.

El poeta Medina se muestra muy tranquilo y espera su absolución.

En cuanto al señor Lara, lo declarado haber invertido muchos miles de pesos en el juego.

Dícese que jugaba quinielas de uno a diez mil pesos, que hacía comprar en las agencias más fuertes de la ciudad. Además, jugaba de la carpeta y carreras.

Las diarios no se ocupan de este proceso por tratarse de gente muy vinculada en nuestra sociedad. Sin embargo, ciertas guardas de seres miserables que delinquen hurtando objetos valuados en no más de cien pesos.

El monto de la defraudación que nos ocupa, alcanza a un millón seiscientos mil pesos.

La casa Remonda, Monserrat y Compañía, está acusada ante el dictamen de la justicia federal, por defraudaciones al fisco.

FIESTAS FRANCESAS

ROSARIO, 6 — Lucidos contornos prometen asumir las fiestas organizadas por la colectividad francesa para celebrar el aniversario de la toma de la Bastilla.

Las fiestas tendrán lugar en los salones del Club Francés, y al efecto, se ha confeccionado el siguiente programa:

Día 8, a las 21 horas, inauguración del salón de fiestas de la Sociedad de Beneficencia con asistencia de las autoridades locales.

Día 9, a las 16 horas y a las 21, kermesse.

Día 11, a las 15 y 21 horas, kermesse.

Día 13, a las 9.30 horas, distribución de ropa de lana, donada por la Asociación de Alumnas de la Academia de Baymont.

A las 11.30, vermouth de honor en el club.

A las 12 horas, gran banquete oficial en los salones del club Francés.

A las 16 y 21 horas, kermesse.

Día 17, a las 16 y 21 horas, kermesse.

Día 21, a las 21 horas, kermesse.

Todas las noches durante y después de la kermesse, habrá baile.

EDIFICIO ESCOLAR

ROSARIO, 6 — Se anuncia que se construirá un edificio para escuela en Barrio de la Refinería.

La Refinería Argentina, al efecto, contribuirá con diez mil pesos.

PAGO DE HABERES

ROSARIO, 6 — Presúmese que el partido demócrata no concurrirá a las próximas elecciones comunales de ésta.

De adoptarse tal actitud, podría darse como disuelta tal entidad política, porque perdería las posiciones que desde hace años tiene adquiridas en el Concejo Deliberante, tomándolas, en cambio el radicalismo que lucha en [illegible] el nombre de Defensa Comunal.

EL MILLON

ROSARIO, 6 — El acaparamiento de billetes del millón, ha originado este año, un ruidoso fracaso a los agenciados.

Los billetes existen en abundancia y se venden hasta menos precio del valor escrito.

PADRON MUNICIPAL

ROSARIO, 6 — Será ampliado el padrón municipal.

FIESTAS PATRIAS

ROSARIO, 6. — Se ha comenzado a embanderar la ciudad, con motivo del próximo aniversario patrio.

Los preparativos para los festejos, se están realizándose con gran entusiasmo. [illegible] barrios apartados, se organizan fiestas populares.

JUDICIALES

ROSARIO, 6 — Previo juramento de ley, hoy se incorporó a la magistratura, el nuevo juez en lo civil, doctor Rodolfo E. Fietjen.

OFICINA DE PUENTES Y CAMINOS

ROSARIO, 6 — Se hizo cargo de la oficina local de Puentes y Caminos de la nación, el ingeniero señor Félix T. Garzón, nombrado recientemente por decreto del P. E. de la Nación.

CENTRO NAVARRO

ROSARIO, 6 — El Centro Navarro celebrará el día de San Fermín, patrono de Navarra, con un gran banquete a efectuarse pasado mañana a las 20.30 horas, en el Bar de Los Bancos.

BAILE EN LA SUBPREFECTURA

ROSARIO, 6. — El subprefecto autorizó al personal subalterno de la repartición a su cargo, para que, adhiriéndose a las fiestas patrias, realice un baile el 9 del corriente en el local de la misma.

PEDIDO DE PAVIMENTACION

ROSARIO, 6 — Presentóse al Concejo Deliberante una solicitud firmada por vecinos de la zona noroeste, requiriendo sean pavimentadas las calles Urquiza y San Lorenzo, de San Nicolás a Adolfo Alsina y las transversales: Constitución, Castellanos, y Adolfo Alsina, desde Tucumán a San Luis